





ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL DEL CURSO ACADÉMICO 2023/2024, CONVOCADAS POR LA CÁTEDRA FUNDACIÓN TORRECID DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA,

Fecha publicación: 08/11/2023

Plazo alegaciones: Desde 12/09/2022 hasta el 22/11/2023 inclusive.

Primero.- Una vez finalizado el proceso de entrevista y valoración de méritos alegados por los solicitantes, se pone en general conocimiento de todas las personas interesadas las puntuaciones finales provisionales:

ERASMUS								
DNI	Apellidos	Nombre	Entrevista	Expediente	Idiomas	Cursos	Total	
****079**	Esparza Galiana	Ana Alicia	7.5	9.3	10	0	7.72	
****061**	Zellit Maghraoui	Asmaa	7	6.4	0	10	6.36	
****101**	Juárez Álvarez	Silvia	6.5	7.3	0	0	5.52	
****210**	López Urquiola	María del Mar	No realizada	Sin baremar				
DNI	Apellidos	Nombre	Entrevista	Expediente	Idiomas	Cursos	Total	
****364**	Gamón Marco	Daniel	8	7.8	5	10	7.82	
****005**	Sánchez Meroño	María	9	7.8	5	5	7.72	
****610**	Fernández Carrera	Carlos	8.5	7.7	5	5	7.48	
****029**	Roig i Fornés	Àlex	7	8.9	0	5	6.86	
						_		







Entrevista video grabada(*)	Los aspirantes deberán superar los 5 puntos para pasar a la siguiente etapa de baremación.	40%
Expediente académico		40%
Cursos y Formación complementaria (**)		10%
Idiomas (***)		10%

(\*) La entrevista deberá superar los 5 puntos para que promedie con el correspondiente porcentaje de la baremación. La entrevista se realizará en primer lugar, para baremar tan solo a aquellos aspirantes que la hayan superado.

El candidato/a recibirá un correo, a la dirección que habrá proporcionado en el modelo de solicitud de la convocatoria, con un enlace a una plataforma desde donde podrá realizar la entrevista video-grabada. Una vez recibido el enlace, la candidata/o dispondrá del plazo estipulado en el correo para realizar la entrevista.

(\*\*) Para la formación complementaria se tendrán en cuenta los <u>cursos certificados</u> con una duración igual o superior a 20 horas. Se valorarán un máximo de dos cursos. No se tendrán en cuenta los cursos de perfeccionamiento de idiomas. Se valorarán únicamente <u>cursos certificados relacionados con la titulación</u> aportada.

(\*\*\*) Se valorarán los idiomas certificados del siguiente modo:

- Un nivel superior al B2 en inglés con 5 puntos
- -Un nivel superior al B1 en un segundo idioma con 5 puntos (este segundo idioma será Francés, Alemán o cualquier otro idioma de la CE excluyendo los idiomas oficiales y cooficiales en España). Sólo se valorará un idioma de esta categoría.

En caso de que existan aspirantes con la misma puntuación total susceptibles de recibir el premio, prevalecerá quien tenga mayor baremación en el expediente académico. Si, aun así, hubiera empate, prevalecerá el que tenga mayor baremación en la entrevista.

Segundo.- Teniendo en cuenta la convocatoria, se concede un plazo de 10 días hábiles para que los aspirantes presenten las alegaciones que consideren convenientes, presentado la documentación correspondiente a través de la sede electrónica de la UPV <a href="https://sede.upv.es">https://sede.upv.es</a> o a través del Registro Electrónico Común de las Administraciones del Estado, que se realiza a través del enlace: <a href="https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do">https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do</a>, dirigiendo la solicitud a la "ETSI Industrial-Asunto: AYUDA PROGRAMA INTERNACIONAL Cátedra Fundación Torrecid".







Una vez efectuada el registro de la documentación, se deberá enviar por e-mail a la Directora de la Cátedra Fundación Torrecid, (egarcia1@iqn.upv.es), una copia del justificante generado.

Valencia, a fecha de la firma

Vocal Secretaria de la Comisión

Fdo. Esperanza M. García Castelló